	_	Pág.
PRES	SENTACIÓN	19
	TEORÍA GENERAL DE LAS NORMAS	
INTF	RODUCCIÓN	29
CAPÍ	ÍTULO 1. LA NORMA	33
I. II.	EL VOCABLO «NORMA»; SU SIGNIFICADO DIVERSAS CLASES DE NORMAS: NORMAS DEL DERECHO, DE LA MORAL, DE LA LÓGICA. NORMAS COMO OBJETO DEL	33
III. IV. V.	CONOCIMIENTO: CIENCIA JURÍDICA, ÉTICA, LÓGICALA NORMA COMO SENTIDO DE UN ACTO DE VOLUNTAD EL DEBER SER COMO CATEGORÍA PRIMITIVA LA VALIDEZ DE LA NORMA	33 34 34 35
VI. VII. VIII. IX.	CUMPLIMIENTO, VIOLACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA NORMA	35 36 37 37
	 a) La voluntad en la naturaleza b) La voluntad de Dios en la naturaleza c) Derecho natural como derecho de la razón; normas meramente 	37 38
	pensadas	39 39

		Pág.
X. XI.	NORMAS INDIVIDUALES Y NORMAS GENERALES NORMA Y DESTINATARIO DE LA NORMA	40 41
T	ΓULO 2. NORMA Y RELACIÓN MEDIO-FIN: DEBER SER Y ENER QUE. RELACIÓN TELEOLÓGICA (CAUSAL) Y RELA-IÓN NORMATIVA. NORMA Y FIN	41
I	TULO 3. LOS IMPERATIVOS HIPOTÉTICOS DE KANT. LOS MPERATIVOS DE LA «HABILIDAD». IMPERATIVOS HIPOTÉ-ICOS Y CATEGÓRICOS	45
	TULO 4. NO HAY RELACIÓN LÓGICA ENTRE QUERER EL IN Y QUERER EL MEDIO	47
I.	EL PRINCIPIO «QUIEN QUIERE EL FIN TAMBIÉN TIENE QUE	
II.	QUERER EL MEDIO»EL PRINCIPIO «EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS»	47 49
V	TULO 5. LAS NORMAS GENERALES DE LA MORAL POSITI- A Y DEL DERECHO POSITIVO SIEMPRE SON NORMAS HIPO- ÉTICAS	49
	TULO 6. LEY NATURAL Y LEY SOCIAL (MORAL Y JU- ÍDICA)	52
I.	CONEXIÓN CAUSAL Y CONEXIÓN NORMATIVA ENTRE CON-	50
II.	DICIÓN Y CONSECUENCIASANCIONES DE LA MORAL Y DEL DERECHO COMO GARAN- TÍAS DE LA EFICACIA DE ESOS ÓRDENES NORMATIVOS	52 53
III.	EL PRINCIPIO DE RETRIBUCIÓN	54
CAPÍ	ΓULO 7. CAUSALIDAD E IMPUTACIÓN	54
I. II.	EL PRINCIPIO DE IMPUTACIÓNCAUSALIDAD E IMPUTACIÓN COMO DOS FORMAS DIFERENTES DE CONEXIÓN FUNCIONAL	54 55
III.	CIENCIA NATURAL Y CIENCIA SOCIAL	55
T	TULO 8. EL ACTO QUE ESTABLECE LA NORMA; SU CON- ENIDO Y SU DESCRIPCIÓN. LA NORMA; SU VALIDEZ Y SU ONTENIDO	56
I.	ACTO Y SENTIDO DEL ACTO	56
II.	NORMA Y ENUNCIADO	56

	_	Pág.
III.	QUERER Y DESEAR	56
IV.	MANDATO Y NORMA: EL MANDATO AUTORIZADO	57
V.	SENTIDO SUBJETIVO Y OBJETIVO DEL ACTO DE MANDAR	57
VI.	VALIDEZ COMO EXISTENCIA IDEAL (IDEELLE EXISTENZ) DE	
	LA NORMA	58
VII.	TODA NORMA PRESUPONE DOS PERSONAS: LA QUE ESTA-	
	BLECE LA NORMA Y SU DESTINATARIO	58
VIII.	OBJETO DE LA NORMA: LA CONDUCTA HUMANA	5
IX.	LAS NORMAS DE UNA MORAL AUTÓNOMA; EL <i>EGO</i> Y EL <i>AL-</i> <i>TER EGO</i>	5
	IER EGO	3
CAPÍ	TULO 9. ANÁLISIS DEL ACTO DE VOLUNTAD, DE SU SENTI-	
D	OO Y SU EXPRESIÓN	6
	OVERED I A PROBLA GOVERNOTA V OVERED DIRECTO A LA	
I.	QUERER LA PROPIA CONDUCTA Y QUERER DIRIGIDO A LA	
	CONDUCTA DE OTRO: DEBER SER, EL SENTIDO DE UN QUE-	_
TT	RER DIRIGIDO A LA CONDUCTA DE OTRO	6
II.	EL SENTIDO DE UN ACTO: LO QUE SE QUIERE DECIR CON EL	
	ACTO. SENTIDO DE UN ACTO DE VOLUNTAD Y SENTIDO DE	,
ш	UN ACTO DE PENSAMIENTOEL SIGNIFICADO DE UNA EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA: LO QUE	6
III.	«DESIGNA», SU OBJETO	6
IV.	EL SIGNIFICADO DE UNA EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA Y LA	U
1 V.	COMPRENSIÓN DE ESE SIGNIFICADO	6
	COM REPORT DE ESE STOTAL TEMPO	
CAPÍ	TULO 10. ACTO DE MANDAR, MANDATO Y CUMPLIMIEN-	
	O DEL MANDATO	6
т	ANÍLIGIO DEL ACTO DE MANDAD. LOS DROCEGOS IN	
I.	ANÁLISIS DEL ACTO DE MANDAR; LOS PROCESOS IN-	6
II.	MANDATO Y CUMPLIMIENTO DEL MANDATO COMO CONE-	C
11.	XIÓN CAUSAL	6
III.	CUMPLIMIENTO COMO REACCIÓN ESPECÍFICA A UN	C
111.	MANDATO	6
IV.	NO ES POSIBLE DESCRIBIR EL FENÓMENO DE UN MANDATO	C
1 ٧.	Y SU CUMPLIMIENTO SIN HACER REFERENCIA A PROCESOS	
	INTERNOS	ϵ
V	«CON SU CANTO EL GALLO LLAMA A LAS GALLINAS»	6
٧.	«CON 50 CANTO EL GALLO LLAMA A LAS GALLINAS»	C
CAPÍ	TULO 11. RECONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE UNA	
	JORMA	6
	A CEDEL CIÓN DE UNA MANDATO DECONOCIDATENTO DE VIVA	
I.	ACEPTACIÓN DE UN MANDATO: RECONOCIMIENTO DE UNA	,
	NORMA	6

_	Pág.
II. ACEPTACIÓN DE UN MANDATO Y ACEPTACIÓN DE UN ENUN- CIADO	70
III. ACEPTACIÓN DE UN MANDATO Y VOLUNTAD DE CUM- PLIRLO	70
IV. HAY QUE DISTINGUIR ENTRE RECONOCIMIENTO DE UNA NORMA Y CUMPLIMIENTO	70
V. QUERER EL PROPIO HACER Y QUERER QUE ALGUIEN DEBA HACER ALGO	72
CAPÍTULO 12. VALIDEZ Y CUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN DE UNA NORMA	73
CAPÍTULO 13. OBJETIVIDAD DE LA VALIDEZ DE LAS NORMAS GENERALES; OBJETIVIDAD DE LA VALIDEZ DE LAS NORMAS INDIVIDUALES	76
CAPÍTULO 14. LOS DESTINATARIOS INMEDIATOS Y MEDIATOS DE LAS NORMAS GENERALES DEL DERECHO Y LA MORAL.	77
CAPÍTULO 15. NORMAS JURÍDICAS PRIMARIAS Y SECUNDA- RIAS. CUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN SUBJETIVOS Y OBJE- TIVOS DE LAS NORMAS	81
CAPÍTULO 16. LOS MODOS DEL SER Y DEL DEBER SER Y EL SUBSTRATO MODALMENTE INDIFERENTE	82
 I. EL INDISOLUBLE DUALISMO DE SER Y DEBER SER II. LA CONDUCTA CONCORDANTE CON UNA NORMA: IGUAL-DAD ENTRE EL SUBSTRATO MODALMENTE INDIFERENTE DE LO DEBIDO EN LA NORMA Y EL SUBSTRATO MODALMENTE INDIFERENTE DE LA CONDUCTA QUE ES EN LA REA-LIBERTE 	82
LIDADIII. REALIDAD Y VALOR	84 85
CAPÍTULO 17. LA NEGACIÓN DEL DUALISMO DE SER Y DE- BER SER	87
I. LA DOCTRINA DE LAS IDEAS DE PLATÓNII. LA ENTELEQUIA DE ARISTÓTELES	88 91
III. LA DOCTRINA DEL DERECHO NATURAL DE TOMÁS DE AQUINO	95
IV. LA DEONTOLOGÍA DE JEREMY BENTHAM V. LA CONCEPCIÓN DE LA ÉTICA DE MORITZ SCHLICK VI. LA REDUCCIÓN DEL DEBER SER A UN SER POR FRITZ	97 98
MAUTHNER	100

		Pág.
VII.	EL INTENTO DE FELIX S. COHEN DE REDUCIR EL DEBER SER A UN SER	101
CAPÍ	TULO 18. SER Y DEBER SER EN LA FILOSOFÍA DE KANT	103
	TULO 19. EL PRINCIPIO DE LA AUTONOMÍA. LA CONCIENCIA COMO AUTORIDAD MORAL	106
CAPÍ	TULO 20. SER Y DEBER SER EN LA FILOSOFÍA DE HUME	109
	TULO 21. LA CONCEPCIÓN DE POINCARÉ SOBRE LA RE- ACIÓN ENTRE CIENCIA Y MORAL	110
	TULO 22. EL OBJETO DE LAS NORMAS: LA CONDUCTA DE LOS SERES HUMANOS	112
N	TULO 23. LA CONDUCTA HUMANA COMPRENDIDA EN LA RORMA: CONDUCTA EXTERNA E INTERNA, HACER Y OMI- TIR, PERO EN TODO CASO CONDUCTA SOCIAL	115
	TULO 24. CONDICIÓN Y EFECTO DE LA CONDUCTA HU- MANA COMO CONTENIDO DE LA NORMA	117
	TULO 25. LAS FUNCIONES DE LA NORMA: PRESCRIBIR, PERMITIR, PROHIBIR, AUTORIZAR, DEROGAR	118
I.	PRESCRIBIR Y PROHIBIR: LA MISMA FUNCIÓN REFERIDA A OBJETOS DIFERENTES	118
II.	«DEBER SER» COMO EXPRESIÓN DE TODAS LAS FUNCIONES NORMATIVAS	119
III.	PRESCRIBIR, DIFERENTE FUNCIÓN EN EL DERECHO Y LA MORAL	119
IV.	PERMITIR EN SENTIDO NEGATIVO Y POSITIVO	120
V. VI.	ESTAR PERMITIDO Y ESTAR PRESCRITO«LO QUE NO ESTÁ PROHIBIDO ESTÁ PERMITIDO»	122 123
٧ 1.	«LO QUE ITO ESTAT ROTTIBIDO ESTAT ERVITTIBO»	123
	TULO 26. AUTORIZAR: CONFERIR PODER PARA ESTABLE- CER Y APLICAR NORMAS	124
I.	SIGNIFICADO DE AUTORIZAR	124
II.	LOS ACTOS NO AUTORIZADOS SON NULOS	124
III.	ACTOS AUTORIZADOS: PRESCRITOS O NO PRESCRITOS	125

	_	Pág.
IV.	AUTORIZAR IMPLICA PRESCRIBIR	126
V.	AUTORIZAR Y PERMITIR POSITIVO, CUMPLIR Y APLICAR	
	NORMAS	127
CADÍ	TULO 27. DEROGAR: REVOCAR LA VALIDEZ DE UNA NOR-	
	AA MEDIANTE OTRA NORMA	127
14	IA MEDIANTE OTRA NORMA	127
I.	CONCEPTO DE DEROGACIÓN	127
II.	UNA NORMA DEROGATORIA NO ES DEROGABLE	128
III.	DEROGACIÓN EN CASO DE CONFLICTO DE NORMAS Y	
	SIN ÉL	129
IV.	EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA DE LA DEROGACIÓN	130
V.	DEROGACIÓN DE UNA NORMA GENERAL Y DE UNA NORMA	120
VI.	INDIVIDUAL	130 131
VI.	EL INSTITUTO DE LA FUERZA DE COSA JUZGADA EN RELA-	131
, 11.	CIÓN CON LAS RESOLUCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRA-	
	TIVAS	132
VIII.	DEROGATIO Y ABROGATIO: REVOCACIÓN DE LA VALIDEZ Y	
	RESTRICCIÓN O AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DE VALIDEZ	133
IX.	MODIFICACIÓN DE LA LEY	135
Т	TULO 28. NORMA JURÍDICA Y PRINCIPIO JURÍDICO. LA TEORÍA DE LA TRANSFORMACIÓN DE ESSER	136
CAPÍ	TULO 29. EL CONFLICTO DE NORMAS	144
I.	CONCEPTO Y CLASES DE CONFLICTO DE NORMAS	144
II.	CONFLICTO DE NORMAS Y CONTRADICCIÓN LÓGICA	146
III.	SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE NORMAS MEDIANTE DERO-	
	GACIÓN	146
IV.	LEX POSTERIOR DEROGAT PRIORI: UN PRINCIPIO JURÍDICO-	4.40
	POSITIVO, NO LÓGICO	148
CAPÍ	TULO 30. NORMA COMO PAUTA VALORATIVA Y DERECHO	
	COMO «DOCTRINA». LA SIGNIFICACIÓN DE LA COMPROBA-	
C	ZIÓN DEL SUPUESTO DE HECHO	149
	TULO 31. REGULACIÓN JURÍDICA DE LA CONDUCTA HU-	
	AANA: POSITIVA O NEGATIVA. LA CLAUSURA DEL ORDEN	
J	URÍDICO; LAGUNAS JURÍDICAS	152
CAPI	TULO 32. DERECHO, DEBER Y SANCIÓN	154

13

	Pág.
CAPÍTULO 33. EL CONCEPTO DE LEGITIMACIÓN: DIVERSOS SIGNIFICADOS DE ESA EXPRESIÓN. «DERECHO EN SENTIDO SUBJETIVO»	157
SUBJETT VO//	137
CAPÍTULO 34. EFICACIA, VALIDEZ, POSITIVIDAD	159
I. EFICACIA Y SANCIÓN	159
II. EFICACIA COMO CONDICIÓN DE VALIDEZ	160
III. LA POSITIVIDAD DEL DERECHO Y LA MORAL	161
CAPÍTULO 35. NORMA PRIMARIA Y SECUNDARIA. DIFERENCIA ENTRE DERECHO Y MORAL	162
CAPÍTULO 36. LA VALIDEZ ESPACIO-TEMPORAL DE LA NORMA, EL ÁMBITO ESPACIO-TEMPORAL DE VALIDEZ	164
CAPÍTULO 37. EL ÁMBITO DE VALIDEZ PERSONAL Y MATERIAL (OBJETIVO)	166
CAPÍTULO 38. EXPRESIÓN DEL ACTO DE ESTABLECIMIENTO DE LA NORMA. ENUNCIADO SOBRE NORMAS	168
I. FORMAS DE EXPRESIÓN DEL ACTO DE ESTABLECIMIENTO	
DE UNA NORMA. LA EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA: IMPERATIVO	
U ORACIÓN DEÓNTICA. ORACIONES ÓNTICAS: ENUNCIA-	
DOS COMO EXPRESIÓN DE UN ACTO DE ESTABLECIMIENTO	
DE UNA NORMA	168
II. NORMA Y ENUNCIADO, PRESCRIPCIÓN Y DESCRIPCIÓN	169
III. ENUNCIADO SOBRE UNA NORMA: AMBIGÜEDAD DEL «DE-	1.70
BER SER» IV. LAS ORACIONES DE LA CIENCIA JURÍDICA: ENUNCIADOS	170
IV. LAS ORACIONES DE LA CIENCIA JURÍDICA: ENUNCIADOS SOBRE NORMAS JURÍDICAS	172
V. CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO, ÉTICA Y MORAL	173
CAPÍTULO 39. ¿NORMAS QUE NO SON EL SENTIDO DE ACTOS DE VOLUNTAD? LA DOCTRINA DE MALLY	175
CAPÍTULO 40. ¿LAS NORMAS MORALES NO SON MANDATOS? LA DOCTRINA DE MANFRED MORITZ: MANDATOS «GENUI- NOS» Y «ESPURIOS», CUMPLIMIENTO «GENUINO» Y «ES-	177

	Pág.
CAPÍTULO 41. NORMA Y ENUNCIADO COMO DIFERENTES SIG- NIFICADOS DE ORACIONES	181
CAPÍTULO 42. PENSAR Y QUERER. SU CONEXIÓN	183
CAPÍTULO 43. NI EL ENUNCIADO NI LA NORMA «QUIEREN» NADA	184
CAPÍTULO 44. VERDAD DEL ENUNCIADO Y VALIDEZ DE LA NORMA	. 186
I. NO HAY PARALELISMO: VALIDEZ DE LA NORMA CONDICIO- NADA POR UN ACTO DE VOLUNTAD DEL CUAL ELLA ES EL SENTIDO; VERDAD DEL ENUNCIADO NO CONDICIONADA POR EL ACTO DEL PENSAMIENTO DEL CUAL ÉL ES EL SEN- TIDO	186
II. LA VALIDEZ DE LA NORMA ES SU EXISTENCIA, LA VERDAD DEL ENUNCIADO ES UNA PROPIEDAD SUYA	18
III. LA VALIDEZ DE LA NORMA ESTÁ DETERMINADA TEMPO- RALMENTE, LA VERDAD DEL ENUNCIADO NO LO ESTÁ	18
IV. LA VALIDEZ DE LA NORMA Y LA LLAMADA «VALIDEZ» DEL ENUNCIADO	19
CAPÍTULO 45. SER VERDADERO UN ENUNCIADO Y SER BUENA UNA CONDUCTA	. 19
I. NO HAY PARALELISMO ENTRE EL VALOR TEÓRICO Y EL PRÁCTICO	19
II. VERDAD MATERIAL Y LÓGICO-FORMAL	19
III. LOS PRINCIPIOS DE LA LÓGICA NO SON NORMAS. VERDAD Y VERACIDAD	19
CAPÍTULO 46. VERIFICABILIDAD DE LA VERDAD DE UN ENUNCIADO. INVERIFICABILIDAD DE LA VALIDEZ DE UNA NORMA	
CAPÍTULO 47. LA PREGUNTA «¿QUÉ DEBO HACER?»	19
CAPÍTULO 48. ENUNCIADO SOBRE LA VALIDEZ DE UNA NOR- MA Y ENUNCIADO SOBRE LA CONDUCTA EFECTIVA QUE CONCUERDA CON LA NORMA O LA CONTRADICE	,
CAPÍTULO 49. ENUNCIADO SOBRE UNA NORMA Y CITA DE UNA NORMA	. 20

	_	Pág.
	TULO 50. EL PROBLEMA DE LA APLICABILIDAD DE LOS PRINCIPIOS LÓGICOS A LAS NORMAS	203
	TULO 51. LA TEORÍA DE JÖRGENSEN SOBRE EL «FACTOR NDICATIVO» INMANENTE AL IMPERATIVO	207
	TULO 52. LA TEORÍA DE HUSSERL SOBRE EL «CONTENI- DO TEÓRICO» DE LA NORMA	212
	TULO 53. LA TEORÍA DE SIGWART SOBRE LA AFIRMA- CIÓN INCLUIDA EN EL IMPERATIVO	214
F	TULO 54. LA TEORÍA DE DUBISLAV SOBRE LA «TRANS- ORMACIÓN» DE LAS ORACIONES DE EXIGENCIA EN ORA- CIONES ASERTIVAS	215
L V R P	TULO 55. LA TEORÍA DE HOFSTADTER Y McKINSEY SOBRE LA ANALOGÍA ENTRE LA «SATISFACCIÓN DE UN IMPERATI- TO» Y LA «VERDAD DE UNA ORACIÓN». LA TEORÍA DE ALF ROSS SOBRE EL PARALELISMO ENTRE EL VALOR DE CUM- PLIMIENTO DE UN IMPERATIVO Y EL VALOR DE VERDAD DE UN ENUNCIADO	218
CAPÍ	TULO 56. LA TEORÍA DE GERHARD FREY	219
	TULO 57. LA APLICABILIDAD DEL PRINCIPIO DE NO CONTRADICCIÓN A LAS NORMAS	221
I. II.	LA APLICABILIDAD A LAS ORACIONES DEÓNTICASLLA POSIBILIDAD DE SOLUCIÓN MEDIANTE LA HIPÓTESIS DE UNA CONEXIÓN ENTRE QUERER Y PENSAR	221222
III.	NO HAY PARALELISMO ENTRE VERDAD Y VALIDEZ (O CUM- PLIMIENTO)	222
IV.	CONTRADICCIÓN ENTRE ENUNCIADOS Y CONFLICTO DE	
V.	NORMAS POSIBILIDAD DE CONFLICTO ENTRE NORMAS DE SISTEMAS DIFERENTES	223225
VI.	LA RELACIÓN ENTRE UNA NORMA Y LA NORMA QUE LA DEROGA NO ES UN CONFLICTO DE NORMAS	226
VII.	¿ES POSIBLE UNA APLICACIÓN ANÁLOGA DEL PRINCIPIO DE NO CONTRADICCIÓN A LOS CONFLICTOS DE NORMAS?	227
VIII.	NO HAY ANALOGÍA ENTRE LA VERDAD DE UN ENUNCIADO Y EL CUMPLIMIENTO DE UNA NORMA	229

		Pág.
IX.	LA VERDAD ES UNA PROPIEDAD DE UN ENUNCIADO. EL	
121.	CUMPLIMIENTO NO ES UNA PROPIEDAD DE LA NORMA	230
X.	CUMPLIMIENTO DE NORMAS INMEDIATO Y MEDIATO	231
XI.	APLICABILIDAD DEL PRINCIPIO DE NO CONTRADICCIÓN A	231
	ENUNCIADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE UNA NORMA	233
XII.	ENUNCIADOS SOBRE LA VALIDEZ DE DOS NORMAS EN	
	CONFLICTO. NO HAY CONTRADICCIÓN LÓGICA	234
XIII.	LA NORMA DEROGATORIA REVOCA LA DEROGADA; NO	25 .
21111.	HAY CONFLICTO DE NORMAS	235
XIV.	UN CONFLICTO DE NORMAS NO SE RESUELVE MEDIANTE	255
711 11	INTERPRETACIÓN	236
	T (TERT ICH)	230
~ . ~ -		
	TULO 58. LA APLICACIÓN DE LA REGLA DE LA INFEREN-	226
C	ZIA A LAS NORMAS	236
т	EL GILOGIOMO VI A DEL ACIÓN ENTRE NORMA CENERAL E	
I.	EL SILOGISMO Y LA RELACIÓN ENTRE NORMA GENERAL E	227
TT	INDIVIDUAL	237
II.	LA NORMA INDIVIDUAL COMO ACTO EN EL PROCESO DE	227
***	PRODUCCIÓN DEL DERECHO	237
III.	LAS «LAGUNAS JURÍDICAS»	237
IV.	LA AUTORIZACIÓN PARA «COLMAR LAGUNAS»	239
V.	EL SILOGISMO TEÓRICO	239
VI.	LA VERDAD DE UN ENUNCIADO NO ESTÁ CONDICIONADA	2.40
X 777	POR EL ACTO DEL ENUNCIADO	240
VII.	LA INFERENCIA NO ES UN MOVIMIENTO DEL PENSAMIEN-	2.40
	TO QUE CONDUCE A UNA VERDAD NUEVA	240
VIII.	EL SILOGISMO SUPUESTAMENTE NORMATIVO	242
IX.	LA VALIDEZ DE LA NORMA INDIVIDUAL NO ESTÁ IMPLÍCI-	
	TA EN LA VALIDEZ DE LA NORMA GENERAL CON LA QUE	2.42
37	CONCUERDA	243
Χ.	LA VALIDEZ DE UNA NORMA ESTÁ CONDICIONADA POR EL	244
377	ACTO DE VOLUNTAD DEL CUAL ELLA ES EL SENTIDO	244
XI.	NORMAS MERAMENTE «PENSADAS», FICTICIAS	245
XII.	EL ACTO DE VOLUNTAD CUYO SENTIDO ES LA NORMA IN-	
	DIVIDUAL NO ESTÁ IMPLÍCITO EN EL ACTO DE VOLUNTAD	246
37777	CUYO SENTIDO ES LA NORMA GENERAL	246
XIII.	RECONOCIMIENTO DE LA NORMA GENERAL Y ESTABLECI-	2.40
*****	MIENTO DE LA NORMA INDIVIDUAL	248
XIV.	DE LA VALIDEZ DE LA NORMA GENERAL NO ES POSIBLE IN-	
****	FERIR LA VALIDEZ DE LA NORMA INDIVIDUAL	249
XV.	RECONOCIMIENTO DE LA NORMA GENERAL COMO PRESU-	
	PUESTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA NORMA INDI-	~ ~ -
	VIDUAL	250
XVI.	EL «CÁLCULO DE LA SATISFACCIÓN»	252

	_	Pág.
XVII.	LA NORMA INDIVIDUAL. LA VALIDEZ DEL ENUNCIADO GENERAL Y LA DEL ENUNCIADO INDIVIDUAL SON INDE-	2.5
XVIII.		25
XIX.	PUESTO DE HECHO SINO SU COMPROBACIÓN LA FUNCIÓN JUDICIAL COMO CONOCIMIENTO DEL DE-	25:
XX.	RECHO	25
	GICOS	25
XXI.		26
XXII.	TE GRADO DE GENERALIDAD	26
XXIII.		26
I.	LA NORMA FUNDAMENTAL	26
	a) El silogismo teórico de los enunciados sobre la validez de las normas	26
	b) La norma fundamental como fundamento supremo de la validez de un orden normativo	26
	c) El fundamento de la validez de una norma solo puede ser otra norma. Los enunciados de la ética y de la ciencia jurídica están condicionados por la presuposición de la norma fundamental	26
	d) La norma fundamental, una norma ficticia	26
	e) La norma «superior» y la «inferior»	26
	f) El orden normativo como cadena de producción	27
II.	LA NATURALEZA LÓGICA DE LA RELACIÓN ENTRE DOS NORMAS DESIGNADA COMO «CONCORDANCIA»	27
	a) La relación entre normas superiores sin un contenido determinado y normas inferiores	27
	aa) El caso de la determinación individual del órgano autorizado	27
	bb) El caso de la determinación general del órgano autorizado cc) La reducción del autorizar a un ordenar	27 27
	b) La relación entre normas superiores con un contenido determina- do y normas inferiores	27
	aa) La relación entre dos normas generales	27
	bb) La relación entre norma general y norma individual	27
	cc) La relación entre dos normas individuales	27

_	Pág.
 dd) La concordancia como relación de subsunción ee) La concordancia como otro tipo de relación lógica ff) Concordancia de contenido entre la norma superior y la in- 	277 277
feriorCAPÍTULO 60. LA ESTRUCTURA LÓGICA DE LA NORMA HI- POTÉTICA. LA RELACIÓN ENTRE CONDICIÓN Y CONSE- CUENCIA	278 279
CAPÍTULO 61. ¿EXISTE UNA LÓGICA ESPECÍFICAMENTE «JU- RÍDICA»?	280
I. EL ARGUMENTO DE ANALOGÍA	280
II. EL ARGUMENTUM A MAIORE AD MINUSIII. RECAPITULACIÓN	282 284
NOTAS	285
ÍNDICE DE AUTORES	481
ÍNDICE DE MATERIAS	489